

Las cifras de presión arterial tomadas con el sujeto en reposo y sentado no deben ser superiores a:

Presión sistólica: 145 mm/Hg

Presión diastólica: 90 mm/Hg

En aquellos casos que sobrepasara esas cifras seguirán las normas de la Liga Internacional de Hipertensión Arterial.

Toma de tensión arterial al minuto de la toma anterior en dos posiciones: echado y sentado.

Nueva toma de tensión arterial al minuto en ambos brazos.

Se tomará como base la cifra tensional más baja obtenida en las tres tomas.

2.5.- Vértigos de cualquier etiología.

2.6.- Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten la realización del servicio encomendado o pueden agravarse a juicio del Servicio Médico, con el desarrollo del puesto de trabajo (Amputaciones de mano, pie o dedos; retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular, osea o articular; pie plano o defectos de la estática de la columna vertebral.

2.7.- Alteraciones físicas que impidan la utilización de las prendas o vestuario inherentes al puesto de trabajo a desarrollar.

A N E X O 2

PRUEBAS FISICAS

Estos ejercicios se realizarán por el orden en que están señalados y cada uno de ellos es eliminatorio para pasar al siguiente:

1.- Carrera de velocidad (60 metros)

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin tacos.

Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

Medición: Deberá ser normal, duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo más favorecido de los medidos.

Intento: Un solo intento.

Sólo se permitirán dos salidas, a la segunda falta quedarán eliminados.

Marca mínima: 10 segundos.

2.- Carrera de resistencia (1.000 metros)

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado para la salida, pudiendo realizarla de pie o agachado sin tacos.

Ejecución: La propia de este tipo de carreras.

Medición: Será manual, con un crono que se pondrá en funcionamiento a la señal del comienzo de la prueba y se detendrá cuando el aspirante traspase la línea de llegada.

Intento. un sólo intento.

Marca mínima: 4 minutos.

3.- Salto de Longitud con los pies juntos.

Disposición: El aspirante se colocará ante una raya de un metro de larga y de 0,05 metros de ancha, marcada en el suelo, paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior del mismo.

Ejecución: Cuando se halle dispuesto el aspirante, flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso.

Está permitido el balance sobre punta-talón del pie o la elevación del talón antes del salto.

Medición: Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la última huella que deje el cuerpo del aspirante sobre la arena del foso.

Intentos: Pueden realizarse tres intentos, contabilizándose el mejor.

Invalidación: El salto debe realizarse con un sólo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en que una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

Es nulo el salto en que el aspirante pise la raya en el momento de la impulsión.

Marca mínima: 1,90 metros.